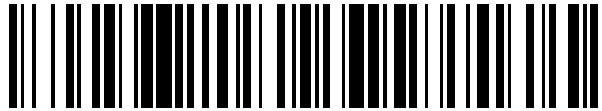


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 574 540**

21 Número de solicitud: 201630587

51 Int. Cl.:

A61K 36/00 (2006.01)

12

PATENTE DE INVENCION

B1

22 Fecha de presentación:

05.05.2016

43 Fecha de publicación de la solicitud:

20.06.2016

Fecha de la concesión:

08.02.2017

45 Fecha de publicación de la concesión:

15.02.2017

73 Titular/es:

**BEHRENDT, Jörg (50.0%)
C/. Josep Puigoriol nº 105
08329 Teià (Barcelona) ES y
GIL BUXADÉ, Gisella (50.0%)**

72 Inventor/es:

**BEHRENDT, Jörg y
GIL BUXADÉ, Gisella**

74 Agente/Representante:

ESPIELL VOLART, Eduardo María

54 Título: **Preparado natural a base de plantas.**

57 Resumen:

Preparado natural a base de plantas, consistente en una mezcla combinada que comprende un preparado de flores de Bach y uno o más hidrolatos, o agua resultante de la destilación para obtención de un aceite esencial que es, o bien de la misma o mismas variedades florales de las que se ha obtenido el preparado de flores de Bach con el que se mezcla, o bien de otras plantas distintas, o una mezcla de la misma o de las mismas variedades florales que el preparado de flores de Bach y de una o más plantas distintas, cuando el preparado comprende más de un hidrolato.

ES 2 574 540 B1

DESCRIPCIÓN

Preparado natural a base de plantas.

5 OBJETO DE LA INVENCION

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a un preparado natural a base de plantas que aporta, a la función a que se destina, ventajas y características de novedad que se describirán en detalle más adelante.

10

El objeto de la presente invención recae en un preparado constituido a partir de un preparado de Flores de Bach más al menos un hidrolato.

15

Las Flores de Bach son preparados elaborados a partir de una decocción o maceración en agua de flores de diversas diluida en brandy.

Los hidrolatos, son aceites esenciales se extraen mediante un proceso de destilación de plantas junto con agua.

20

El preparado objeto de la invención constituye un remedio natural que proporciona ventajas y beneficios curativos en el alivio y tratamiento de afecciones y dolencias de distinta índole que abarcan a la vez el ámbito físico, psíquico y emocional.

25

Los beneficios del preparado objeto de la invención van más allá de la suma de los efectos ya conocidos que proporcionan de manera independiente las flores de Bach y los conocidos como hidrolatos.

CAMPO DE APLICACIÓN DE LA INVENCION

30

El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector de la industria dedicada a la fabricación de preparados naturales a base de plantas y flores para uso tópico como cosmético y/o como remedio para ingerir, directamente o diluido en agua u otras bebidas, para el alivio y/o tratamiento de afecciones diversas, centrándose concretamente en el ámbito de las flores de Bach y abarcando al mismo tiempo el ámbito de los hidrolatos.

35

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

40

Como es sabido, las Flores de Bach, también llamadas remedios florales de Bach o esencias florales de Bach, es la denominación genérica y comercial de un conjunto de preparados naturales elaborados a partir de una decocción o maceración en agua de flores maduras de diversas especies vegetales silvestres o naturalizadas de la región de Gales y la Inglaterra contigua.

45

Estos preparados son utilizados para tratar diversas situaciones emocionales, como miedos, soledad, desesperación, estrés, depresión y obsesiones. Fueron descubiertas por Edward Bach entre los años 1926 y 1934.

El Dr. Bach era un gran investigador, además de médico y homeópata. Experimentó con diversas flores silvestres nativas de la región de Gales, en Gran Bretaña, de donde él era originario, hasta encontrar 38 remedios naturales, cada uno con propiedades curativas para distintos problemas emocionales. A estas 38 flores se les llaman Flores de Bach.

5

Su teoría era que las enfermedades físicas tienen un origen emocional y que, si los conflictos emocionales subsisten por mucho tiempo, la enfermedad del cuerpo empieza a aparecer. Sin embargo, al restaurar el equilibrio emocional se resuelve la enfermedad física. Fue de este modo como desarrolló la Terapia de las emociones.

10

Después de más de 70 años, las Flores de Bach han sido probadas como un magnífico sistema para tratar los problemas físicos, mentales y emocionales de los seres vivos.

Por su parte, los hidrolatos son aceites esenciales, pero menos concentradas.

15

Los hidrolatos son un subproducto que se obtiene a partir de los aceites esenciales los cuales se extraen mediante un proceso de destilación, donde se introduce dentro de un alambique la planta junto con agua para que, al calentarse, el vapor de agua arrastre los aceites esenciales, cuando se enfría, el agua resultante del proceso es lo que se conoce como hidrolato.

20

Se le llama hidrolato por el color blanquecino que tiene antes de la decantación "hidro" de agua y "lato" de leche.

25

Conviene saber que, al comprar hidrolatos o aguas florales, puede ser común encontrar hidrolatos, en donde las propiedades de estos no existen porque se componen de agua a la que le han añadido conservantes, colorantes y fragancias sintéticas.

30

Los hidrolatos presentan las mismas propiedades que los aceites esenciales pero en concentración muy inferior, contienen trazas de éstos, oligoelementos y otros principios activos de la planta solubles en agua. La ventaja del hidrolato es que es apto para cualquier persona incluso niños y mujeres embarazadas o lactantes.

35

Como referencia al estado actual de la técnica, cabe señalar que, al menos por parte del solicitante, se desconoce la existencia de ningún preparado o invención de aplicación similar que combine flores de Bach con hidrolatos, siendo este el objetivo de la presente invención para dotar al mercado de un nuevo preparado que mejora la utilización separada de ambos.

40

EXPLICACIÓN DE LA INVENCION

45

El preparado natural a base de plantas que la invención propone se configura pues como una novedad dentro de su campo de aplicación, estando los detalles caracterizadores que lo distinguen convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan la presente descripción.

Concretamente, el preparado que la invención propone, como se ha señalado

anteriormente, es un producto constituido por una mezcla combinada que comprende, por una parte, de flores de Bach, y por otra parte, uno o más hidrolatos.

5 Las flores de Bach y los hidrolatos pueden haber sido obtenidos en base a la misma o mismas variedades florales o bien de variedades florales distintas.

Esta combinación de flores de Bach e hidrolatos proporciona beneficios y sinergias que van más allá de los que ofrecen los dos componentes por separado, tal como se señala a continuación.

10 Los hidrolatos contienen la fracción molecular hidrosoluble de la planta y entre un 0'5-1% de las moléculas hidrosolubles del aceite esencial, por tanto, toda la información de las propiedades terapéuticas de la planta.

15 Los hidrolatos actúan más a nivel físico tratando patologías diversas como por ejemplo exceso de colesterol o una diabetes, entre otros. También tienen beneficios a nivel cosmético.

20 Las flores de Bach por su parte nos aportan el "comportamiento" de la planta, terapia vibracional que funciona de modo simil-homeopático.

Con el resultado se obtienen los beneficios de la mezcla de ambos, que son múltiples ya que:

25 Al mezclar y combinar las dos técnicas, se actúa sobre la enfermedad y/o patología en el cuerpo físico y, al mismo tiempo, en el sistema psico-emocional con la intención de eliminar la emoción estancada que es la posible causante de la enfermedad según la teoría del Dr.Bach y otros médicos de la actualidad. (Actualmente en procesos oncológicos ya se contemplan las emociones tanto como parte del proceso causante de la enfermedad como para facilitar el proceso de curación de la misma.)

30 La combinación de los hidrolatos y flores de Bach que comprende el preparado de la invención aporta la novedad de actuar en una misma patología bajo los tres niveles: físico-psíquico-emocional.

35 Además, dicha combinación actúa tanto a nivel preventivo como en el tratamiento de la patología: a nivel preventivo beneficiando, no sólo al paciente, sino también al sistema de salud aportando un notable ahorro; y a nivel de tratamiento, tal y como se ha señalado anteriormente, ejerciendo un beneficio físico, psíquico y emocional.

40 En cualquier caso la suma de ambos tipos de elementos lleva a incidir sobre los tres planos, físico, psíquico y emocional, asentando en el paciente un equilibrio óptimo para caminar hacia el estado de armonía perfecto del organismo: la salud.

45 Hasta el momento, todos los fármacos que existen en el mercado actúan sólo a nivel físico, tratando los síntomas cuando la enfermedad ya se ha desarrollado, tienen efectos secundarios y, en muchos casos, no son aptos para pacientes polimedicados,

embarazadas, niños y lactantes, mientras que el preparado de la invención es apto para cualquiera de ellos, pues no supone ningún riesgo ni efecto secundario.

5 El preparado de la invención, a base de flores de Bach y de hidrolatos combinados, independientemente del tipo de planta o variedad floral o mezcla utilizada, no presenta toxicidades ni contraindicaciones en individuos sanos, si bien, cabe recordar que, como en todo tratamiento, se requiere de la mano de un profesional cualificado si se quieren aprovechar al máximo sus beneficios.

10 Los hidrolatos inciden en ciertas patologías y a su vez las flores de Bach actúan profundamente a nivel emocional transformando cualquier proceso.

Una realización concreta del preparado natural a base de plantas objeto de la invención destinada tratar los trastornos ocasionados durante el periodo de menopausia es:

15 Flores de Bach: chicory + walnut + vervain en cantidad según el método del Dr.Bach.

Hidrolatos: Hidrolato de Ajedrea + Hidrolato de Sándalo.

20 Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciéndose constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otros modos de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no
25 se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

- 1.- Preparado natural a base de plantas, **caracterizado** por consistir en una mezcla combinada que comprende:
- 5
- un preparado de Flores de Bach, y
 - al menos, un hidrolato o agua resultante de un proceso de destilación para la obtención de un aceite esencial.
- 10
- 2.- Preparado natural a base de plantas, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque el preparado de flores de Bach es una mezcla de dos o más variedades florales de flores de Bach.
- 15
- 3.- Preparado natural a base de plantas, según la reivindicación 1 ó 2, **caracterizado** porque la mezcla combinada comprende más de un hidrolato.
- 20
- 4.- Preparado natural a base de plantas, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, **caracterizado** porque el hidrolato o hidrolatos están obtenidos a partir de la misma o de las mismas variedades florales a partir de las que se ha obtenido el preparado de flores de Bach con el que se mezcla o mezclan.
- 25
- 5.- Preparado natural a base de plantas, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, **caracterizado** porque el hidrolato o hidrolatos están obtenidos a partir de plantas distintas de las que se ha obtenido el preparado de flores de Bach con el que se mezcla o mezclan.
- 6.- Preparado natural a base de plantas, según la reivindicación 3, **caracterizado** porque los hidrolatos están obtenidos a partir de la misma o de las mismas variedades florales que el preparado de flores de Bach y de una o más plantas distintas.



②¹ N.º solicitud: 201630587

②² Fecha de presentación de la solicitud: 05.05.2016

③² Fecha de prioridad:

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA

⑤¹ Int. Cl.: **A61K36/00** (2006.01)

DOCUMENTOS RELEVANTES

Categoría	⑤ ⁶ Documentos citados	Reivindicaciones afectadas
A	DE 202013009980U U1 (WOHNHAS JERG HANNS) 12/12/2013, reivindicaciones.	1-6
A	WO 2010064246 A2 (BAR-LEV ETTY) 10/06/2010, reivindicaciones.	1-6
A	DE 202007008601U U1 (GINKGO GMBH) 13/09/2007, reivindicaciones.	1-6
A	DE 202006019184U U1 (KOPPE SILKE ET AL.) 19/04/2007, reivindicaciones.	1-6

Categoría de los documentos citados

X: de particular relevancia

Y: de particular relevancia combinado con otro/s de la misma categoría

A: refleja el estado de la técnica

O: referido a divulgación no escrita

P: publicado entre la fecha de prioridad y la de presentación de la solicitud

E: documento anterior, pero publicado después de la fecha de presentación de la solicitud

El presente informe ha sido realizado

para todas las reivindicaciones

para las reivindicaciones n.º:

Fecha de realización del informe
09.06.2016

Examinador
I. Rueda Molíns

Página
1/4

Documentación mínima buscada (sistema de clasificación seguido de los símbolos de clasificación)

A61K

Bases de datos electrónicas consultadas durante la búsqueda (nombre de la base de datos y, si es posible, términos de búsqueda utilizados)

INVENES, EPODOC, WPI, BIOSIS

Fecha de Realización de la Opinión Escrita: 09.06.2016

Declaración

Novedad (Art. 6.1 LP 11/1986)	Reivindicaciones 1-6	SI
	Reivindicaciones	NO
Actividad inventiva (Art. 8.1 LP11/1986)	Reivindicaciones 1-6	SI
	Reivindicaciones	NO

Se considera que la solicitud cumple con el requisito de aplicación industrial. Este requisito fue evaluado durante la fase de examen formal y técnico de la solicitud (Artículo 31.2 Ley 11/1986).

Base de la Opinión.-

La presente opinión se ha realizado sobre la base de la solicitud de patente tal y como se publica.

1. Documentos considerados.-

A continuación se relacionan los documentos pertenecientes al estado de la técnica tomados en consideración para la realización de esta opinión.

Documento	Número Publicación o Identificación	Fecha Publicación
D01	DE 202013009980U U1 (WOHNHAS JERG HANNS)	12.12.2013
D02	WO 2010064246 A2 (BAR-LEV ETTY)	10.06.2010
D03	DE 202007008601U U1 (GINKGO GMBH)	13.09.2007
D04	DE 202006019184U U1 (KOPPE SILKE et al.)	19.04.2007

2. Declaración motivada según los artículos 29.6 y 29.7 del Reglamento de ejecución de la Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes sobre la novedad y la actividad inventiva; citas y explicaciones en apoyo de esta declaración

Ninguno de los documentos D01-D04 afectan a la patentabilidad de las reivindicaciones tal y como se expondrá a continuación.

Reivindicaciones 1-6

En los documentos D01 y D02 se divulgan unos preparados que comprenden flores Bach.

Los documentos D03 y D04 reflejan diferentes composiciones que comprenden hidrolatos.

La diferencia entre el objeto de invención reivindicado en la solicitud de patente y los documentos D01 y D02 reside en que el preparado que muestran dichos documentos únicamente contiene flores de Bach y en cambio el preparado reivindicado en la solicitud de patente comprende además al menos un hidrolato. Los documentos D03 y D04 si presentan composiciones que contienen hidrolatos, pero no flores de Bach. Tal y como se indica en la descripción de la solicitud de patente, la combinación de flores Bach e hidrolatos proporciona beneficios y sinergias, que van más allá de los que ofrecen los compuestos por separado. Es decir, sus beneficios no consisten únicamente en la suma de beneficios de cada uno de los componentes por separado. Ello hace que, no resulte evidente para un experto en la materia, el resultado obtenido de la combinación de flores de Bach e hidrolatos.

Por tanto, las reivindicaciones 1-6 de la solicitud de patente presentan novedad y actividad inventiva. Según lo establecido en los artículos 6 y 8 de la LP11/86.